

EN TORNO A LA DRAGONTEA: LOPE DE VEGA Y SU PRIMER ASALTO A LA POESÍA CULTA

ALEJANDRO GARCÍA REIDY
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

1. Introducción

A finales de la primavera de 1598 sale de las imprentas valencianas de Pedro Patricio Mey un volumen en 8º titulado *La Dragontea*, en cuya portada, bajo el título, luce claramente el nombre de su autor: Lope de Vega Carpio.¹ El libro, un poema épico de casi seis mil versos, narra a lo largo de diez cantos la última incursión del inglés Sir Francis Drake en las posesiones españolas del Caribe y Tierra Firme, sus intentos de saquear las ciudades costeras para hacerse con el oro y la plata americanos, y su fracasada tentativa de invadir la ciudad de Panamá, hechos que culminaron con la muerte del famoso inglés a principios de enero de 1596. *Poesis* e historiografía confluyen en una obra de calidad desigual, pero fascinante en tanto en cuanto nos revela, por ejemplo, algunos de los mecanismos de la compleja reescritura de la historia empleados por Lope o las tensiones existentes entre el poder y la pluma.

La Dragontea, sin embargo, ha recibido muy poca atención por parte de la crítica, que le ha dedicado casi siempre mínimas consideraciones, y ha quedado relegada a un lugar muy marginal dentro del canon de la producción poética del Fénix. Sólo recientemente ha merecido un estudio más detallado a cargo de Elizabeth Wright, cuyos trabajos sobre la contextualización de la obra dentro de los intentos de Lope por conseguir el favor real han resaltado aspectos que los investigadores anteriores, más interesados en destacar el carácter beligerantemente propagandístico de la obra, no habían percibido.² Con todo, y a pesar del relativo interés que pueda tener en comparación con otras obras del Fénix, *La Dragontea* sigue planteando una serie de cuestiones acerca del Lope poeta que no debemos ignorar. En el presente trabajo me interesa,

¹ El presente trabajo se ha beneficiado de mi participación en el proyecto de investigación «Diccionario de argumentos del teatro de Lope de Vega», dirigido por el Dr. Joan Oleza Simó (Universitat de València) y financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (referencia BFF 2003-06390) y por fondos FEDER.

² Véase de esta autora su libro *Pilgrimage to Patronage. Lope de Vega and the Court of Philip III, 1598-1621*, Lewisburg, Bucknell University Press, 1997, así como «Epic and archive: Lope de Vega, Francis Drake and the Council of Indies», en *Caliope*, en III (2), 1997, pp. 37-56, y «El enemigo en un espejo de príncipes: Lope de Vega y la creación del Francis Drake español», en *Cuadernos de Historia Moderna*, 26, 2001, pp. 115-130.

sobre todo, concretar algunos aspectos de las circunstancias vitales del Fénix en las que se compuso y publicó la obra, así como subrayar la necesidad de estudiarla como el primer intento de Lope por reivindicar su condición de poeta docto.

2. *Cantar el valor español que el mundo admira*

Hacia 1597, con treinta y cinco años de edad, Lope había pasado por la primera etapa importante de su vida, en la que había visto su inicio y auge como poeta dramático, su destierro de Madrid, su estancia en Alba de Tormes al servicio del Duque de Alba, su matrimonio con Isabel de Urbina y la muerte de ésta en 1595. En 1596, perdonado el destierro, Lope había regresado a Madrid, donde fue procesado por amancebamiento con Antonia de Trillo. Poco saben decir sus biógrafos acerca de lo que le aconteció en 1597, aparte de que para entonces ya había dejado de estar al servicio del Duque de Alba y pasó a servir como secretario de don Francisco de Rivera Barroso, Marqués de Malpica, en algún momento de ese año. Sin embargo, sabemos que a lo largo de 1596 y a principios de 1597 Lope dedicaba sus mayores esfuerzos artísticos a la elaboración de su poema *El Isidro*, tal y como se deduce del contenido de unas cartas de Lope y Fray Domingo de Mendoza incluidos en los preliminares de dicha obra,³ lo que, unido al hecho de que Lope no pudo acceder a algunas de sus fuentes hasta al menos finales de 1596,⁴ nos permite fijar los primeros meses de 1597 como la fecha *post quem* Lope empezaría a trabajar en *La Dragonteá*, tarea que compaginó con la escritura de comedias.

Sabemos también que Lope trasladó su residencia en algún momento de 1597 de Madrid a Toledo, pues el 4 de junio firma en esta ciudad su comedia *El amor desatinado*, según el manuscrito de la colección Gálvez.⁵ También en Toledo debió escribir gran parte de *La Dragonteá*, y con bastante rapidez, si hemos de dar crédito a lo que el propio Lope afirma en la *Segunda parte de La Filomena* (1621) cuando reivindica la composición de su poema épico:

³ VEGA, Lope de, *Obras completas de Lope de Vega*, Edición de Joaquín de Entrambasaguas, Madrid, CSIC, 1965, vol. I, p. 272.

⁴ Sabemos que García Hurtado de Mendoza, antiguo virrey de Chile, regresó a finales de 1596 a España trayendo consigo sesenta ejemplares de la obra de Pedro de Oña *Arauco Domado*, uno de los cuales Lope leería para elaborar un episodio de *La Dragonteá*. Vid. MORLEY, S. Griswold y BRUERTON, Courtney, *Cronología de las comedias de Lope de Vega*, Madrid, Gredos, 1968, pp. 283-284.

⁵ CASTRO, Américo y RENNERT, Hugo, *Vida de Lope de Vega (1562-1635)*, Notas adicionales de Fernando Lázaro Carreter, Salamanca, Anaya, 1969, p. 530.

Deste feliz suceso
 pasé a *La Dragontea*,
 y las cerdas del arco,
 a pesar de Aristarco,
 en la resina indiana;
 allí, dulces y infusas,
 las antárticas musas
 ciñeron de corales, como grana
 del pez rojo de Tiro,
 mis sienes españolas,
 y codició su mar con altas olas
 agradecer al Tajo
 tan lucido trabajo
 en término tan breve.⁶

Ese mismo otoño ya había regresado a Madrid —*La imperial de Otón* está fechada en la capital el 28 de septiembre—,⁷ donde al poco tuvo que entregar una copia de *La Dragontea* para obtener la aprobación necesaria para su impresión, aprobación fechada en Madrid el 9 de diciembre.⁸ Sin embargo, la obra no obtuvo licencia para imprimirse en Castilla, probablemente a causa de Antonio de Herrera, Cronista Mayor de las Indias desde 1596, quien denunció irregularidades historiográficas. Lope tuvo que enviar el manuscrito a Valencia, donde, fuera de la jurisdicción del Consejo de Castilla, pudo finalmente imprimir su poema. Ésta fue la única edición individual de la obra, ya que cuando el Fénix trató de conseguir licencia de nuevo en febrero de 1599 (sin duda creyendo que tendría más suerte con Felipe III que con su padre) se le volvió a negar, y tuvo que recurrir a la estrategia de enmascarar la obra junto a *La hermosura de Angélica* y las *Rimas* en la edición de 1602, donde figura bajo el esquivo epígrafe de «Tercera parte de las rimas». De igual manera se publicó en 1604 y, ya sólo con la *Angélica*, en 1605, año en el que se terminó el periplo editorial de *La Dragontea* en vida del Fénix.⁹

Si tuviéramos que destacar uno de los aspectos de la historia editorial del poema, sin duda sería el de la insistencia de Lope por publicar un poema que nunca llegó a tener licencia para imprimirse en Castilla. Con todo, la obra presenta una característica que apenas ha sido puesto de relieve por la crítica e incluso se ha ignorado: *La Dra-*

⁶ Citamos por la edición de VEGA, Lope de, *Obras poéticas*, Edición, introducción y notas de José Manuel Blecua, Barcelona, Planeta, 1989, vv. 1099-1112.

⁷ CASTRO y RENNERT, *op. cit.*, p. 530.

⁸ VEGA, *Obras completas...*, p. 178.

⁹ Vid. GARCÍA S., Ismael, «*La Dragontea*. Justificación y vicisitudes», en CRIADO DE VAL, M., *Lope de Vega y los orígenes del teatro español (Actas del I Congreso Internacional sobre Lope de Vega)*, Madrid, Edi-6, 1981, pp. 591-603, así como el artículo de Jaime Moll citado en la siguiente nota.

gontea es el primer libro poético que Lope dio a la imprenta para ser publicado con su nombre. Resulta llamativo comprobar cómo se ha convertido casi en un lugar crítico considerar la *Arcadia* como la primera obra de Lope publicada, pero basta un sencillo cotejo entre los preliminares de ambos libros para caer en la cuenta de que el poema épico se adelantó a la novela pastoril en varios meses.¹⁰

Por ello, no podemos afirmar que Lope «no se atrevió [...] a publicar un poemario íntegro y desnudo»¹¹ con su nombre y que decidió engastar su poesía en prosa pastoril, sino todo lo contrario: cuando decidió dar a imprimir su primer libro, lo hizo con una obra con la que aspiraba a lograr un puesto de relevancia dentro de la república literaria del momento. Asimismo, muchas veces se ha destacado que el cierre de los corrales, primero de forma temporal en Madrid a partir del 6 de noviembre de 1597 y, tras la muerte de Felipe II, extendido como prohibición total en toda España por una real disposición del 2 de mayo de 1598, prohibición que sólo se revocaría, tras la subida al trono de Felipe III, el 17 de abril de 1599,¹² privó a Lope de su principal fuente de ingresos y le obligó a decidirse por fin a dar su poesía a la imprenta. Aunque este hecho contribuyó a acelerar la publicación de algunas obras que ya tenía escritas (por ejemplo, la *Arcadia* o *El Isidro*), no podemos olvidar que Lope posiblemente entregaría *La Dragontea* para obtener licencia de impresión antes de la prohibición. Además, los trabajos de Elizabeth Wright antes mencionados han puesto de manifiesto cómo con esta obra Lope aspiraba a obtener el favor del futuro rey Felipe III, lo que implica una decidida voluntad de nuestro poeta por publicar rápidamente su obra, sin que haya que buscar en la prohibición de representar comedias la única causa que llevó a *La Dragontea* a la imprenta.

3. *Buscando el aplauso de los doctos*

En 1597 Lope de Vega ya se había afianzado como el primer poeta dramático de España y sus comedias abastecían los repertorios de los más prestigiosos autores de la

¹⁰ Ya la Barrera indicó en su biografía del Fénix que *La Dragontea* fue la primera obra que dio a la estampa (BARRERA, Cayetano Alberto de la, *Nueva biografía de Lope de Vega*, Madrid, Atlas, 1973, pp. 59-61), entre los críticos modernos sólo Jaime Moll ha dado cuenta de ello: véase su artículo «Los editores de Lope de Vega», en *Edad de Oro*, XIV, 1995, pp. 213-222, concretamente en las páginas 214-216. Por el contrario, Castro y Rennert, Entrambasaguas o Pedraza Jiménez, en las obras citadas a lo largo de estas notas, consideran la *Arcadia* como la primera obra impresa por Lope. La licencia civil de *La Dragontea* está fechada el 29 de abril de 1598, mientras que la tasa de la *Arcadia* tiene fecha del 27 de noviembre de ese mismo año.

¹¹ PEDRAZA JIMÉNEZ, Felipe B., *El universo poético de Lope de Vega*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2003, p. 52.

¹² CASTRO y RENNERT, *op. cit.*, pp. 122-123.

época; muchos de los romances pastoriles y moriscos que había escrito durante casi veinte años ya habían sido publicados en diferentes colecciones y sus poesías de corte petrarquista corrían manuscritos de cartapacio en cartapacio. Sin embargo, la publicación de *La Dragontea* marca un punto de inflexión en la trayectoria poética del Fénix, no sólo porque es la primera vez que da a imprenta un libro suyo, sino porque con él busca alzarse también con la monarquía poética logrando un reconocimiento como poeta erudito entre los miembros de la república literaria y los doctos que hasta entonces no había tenido. El éxito en los corrales le había convertido en el favorito del público, pero la preceptiva de la época condenaba a la comedia al escalafón inferior de la jerarquía poética y le negaba la consideración artística que reconocía en los dos géneros considerados como los más elevados: la tragedia y la épica. No podemos olvidar, por ejemplo, que sólo un año antes de que Lope intentara publicar *La Dragontea*, en 1596, Alonso López Pinciano había dado finalmente a la imprenta su *Filosofía antigua poética*, en la que, pese a conceder en el campo de la preceptiva espacio para las innovaciones que se habían estado llevando a cabo en los escenarios, sigue presentando como géneros nobles por excelencia la tragedia y la épica, a la estela de Aristóteles y sus comentaristas italianos.¹³ De igual manera que los miembros de la sociedad cortesana debían medir muy bien todos sus gestos y conocer las reglas que condicionaban los comportamientos sociales para poder medrar, Lope desarrolló a partir de *La Dragontea* toda una serie de precisas estrategias para ser aceptado dentro del campo literario culto.

En primer lugar, el género mismo elegido, el de la épica, respondía a la conciencia de Lope de que sólo con una obra de estilo elevado podría obtener el reconocimiento artístico al que aspiraba; la novela pastoril, pese a su éxito entre los lectores de la época, seguía siendo un género que no terminaba de corresponder a ninguna de las taxonomías clásicas de las preceptivas neoaristotélicas. Además, la épica era un tipo de literatura consumido principalmente por los diferentes grupos de lectores a los que Lope estaba interesado en complacer: la nobleza, los historiadores, cronistas y aficionados a la historia, los propios españoles establecidos en América y, cómo no, los literatos y eruditos.¹⁴

¹³ SANFORD, Shepard, *El Pinciano y las teorías literarias del Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 65-66.

¹⁴ Vid. CHEVALIER, Maxime, *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Turner, 1976, pp. 104-137. Por su parte, hay constancia de que los propios españoles involucrados en los hechos que se narran en *La Dragontea* la leyeron, pues Francisco Caro de Torres, en una relación publicada en 1620 en la que acusaba a Lope de alterar la verdad de lo sucedido, afirmaba haberse decidido a dar a la imprenta su obra «habiendo leído esta historia [*La Dragontea*] muchas personas que se hallaron en ella» (*apud* GARCÍA S., *art. cit.*, p. 599).

Al mismo tiempo, la épica estaba en su pleno apogeo en España, especialmente la de tema americano, con *La Araucana* de Ercilla a la cabeza, tanto en número de ediciones como en seguidores.¹⁵ Lope, como hombre de teatro, tuvo también en cuenta el gusto del público a la hora de acometer la escritura de poemas de estilo elevado y, si con *La Dragontea* inicia un período de unos diez años en los que publica sus poemas épicos más ambiciosos (*La Dragontea*, *El Isidro*, *La hermosura de Angélica* y *la Jerusalén conquistada*), cuando en la década de 1620 vuelva a sacar a la luz poemas cultos de cierta extensión se percibirá un claro cambio de orientación, pues composiciones como *La Filomena* o *La Circe* son fábulas mitológicas bien distintas de los poemas épicos anteriores. El golpe de timón dado por Góngora con su *Polifemo* y sus *Soledades* dentro del ámbito literario culto habrá impuesto para entonces otros gustos a los que Lope, desde su propia poética, habrá de adaptarse para poder triunfar.

Señalaré sólo cómo Lope pone en marcha una serie de estrategias ya desde el nivel cotextual para legitimar el lugar de poeta culto que pretende ocupar. Así, la portada está dominada por un grabado en el que se representa al águila de la monarquía hispánica derrotando al dragón (Drake) sobre una frase en latín («tandem aquila vincit») y rodeado por el versículo bíblico «super aspidem et basiliscum ambulabis, et conculcabis leonem et draconem» (Ps. 90, 13). La portada, que Simon Vosters cree que puede ser un diseño del propio Lope,¹⁶ funciona como un emblema, con un cuerpo —la imagen—, un mote —la frase en latín— y una breve máxima que resume el significado global —el versículo bíblico—. Con ella Lope busca no sólo transmitir el mensaje de su obra mediante una imagen que apele directamente a los sentidos del lector, sino a la vez hacer alarde de su erudición con una muestra de ingenio intelectual propia de los cultos.¹⁷

Si pasamos a los preliminares del libro, nos encontramos con la dedicatoria del Fénix al príncipe, el futuro Felipe III, donde expone las razones que le llevaron a escribir su poema épico:

Dos cosas me han obligado a escribir este libro, y las mismas a dirigirla a V. Alteza: la primera, que no cubriese el olvido tan importante victoria; y la segunda, que descubriese el desengaño lo que ignoraba el vulgo, que tuvo a Francisco Draque en tal predicamento, siendo la verdad que no tomó grano de oro que no le costase mucha sangre.¹⁸

¹⁵ Véase PIERCE, Frank, *La poesía épica del Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1968, p. 331.

¹⁶ VOSTERS, Simon Anselmus, *Lope de Vega y la tradición occidental*, 2 vols., Madrid, Castalia, 1977, vol. I, p. 284, n. 467.

¹⁷ MARAVALL, José Antonio, *Teatro y literatura en la sociedad barroca*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 92-118; *vid.* especialmente las páginas 114-115.

¹⁸ VEGA, *Obras completas...*, p. 178.

Historiografía («que no cubriese el olvido tan importante victoria») y provecho didáctico («que descubriese el desengaño lo que ignoraba el vulgo») se convierten así en los dos ejes sobre los que Lope afirma querer articular su obra. Si al dedicar *La Dragontea* al futuro monarca e inscribirla en el ámbito de los espejos de príncipes Lope se presenta como el ideal de poeta virgiliano,¹⁹ al declarar que recurre a dos de las modalidades de escritura más prestigiosas está reclamando para sí el estatuto de poeta elevado.

Otro preliminar sumamente interesante es el prólogo de un joven don Francisco de Borja, más tarde Marqués de Esquilache, en el que se sitúa *La Dragontea* dentro de la mejor tradición épica clásica e italiana (Homero, Virgilio, Lucano, Ariosto, Tasso) al mismo tiempo que se alaba a un Lope, que, conocedor del fuerte debate en torno a las características de la épica que estaba teniendo lugar, especialmente en Italia, ofrece una obra con unas características (acción cercana en el tiempo, mezcla de armas y amores, etc.) que lo alejan de lo que recomendaba la ortodoxia: «el autor de este libro en mediano sujeto tomó el estilo de Virgilio, lo heroico en su dulzura, y agradó lo épico de Homero en escribir verdad desnuda, el de Lucano en agradables episodios, lo mixto del Ariosto». Al mismo tiempo, en este mismo prólogo se legitima la veracidad del libro al revelar que los hechos narrados proceden «de la relación que la Real Audiencia de Panamá hizo, y autorizó, con fidedignos testigos».²⁰ Sin duda, a esta luz la obra deviene todo un gesto por parte de un poeta que publica una propuesta arriesgadamente ambiciosa, que aspira a sintetizar lo mejor de cada modelo clásico y a salvar el enfrentamiento teórico de posiciones enfrentadas con una *praxis* heterodoxa.

4. *Nunca paga lo que debe la patria*

Pese a que *La Dragontea* contó con un número considerable de ediciones (cuatro en seis años, aunque no podemos olvidar que en tres de ellas aparece como complemento de la *Angélica* y cabe preguntarse si no fue realmente esta segunda obra la que motivó las sucesivas reediciones) y a que nos han quedado testimonios manuscritos de su circulación, al igual que ocurrió con otros poemas épicos,²¹ las pocas noticias que tenemos de su recepción entre los ámbitos a los que Lope aspiraba a impresionar son suficientemente significativos. Así, Luis de Góngora lanzó a Lope un soneto titu-

¹⁹ WRIGHT, *Pilgrimage...*, pp. 62 y 80-81.

²⁰ VEGA, *Obras completas...*, pp. 178 y 179. A la vista de otros casos posteriores y del tono del prólogo, no sería descabellado pensar que la pluma de Lope tuvo algo que ver en su redacción.

²¹ SÁNCHEZ MARIANA, Manuel, «Un manuscrito fragmentario de *La Dragontea* y un soneto poco conocido de Lope», en *Manuscr. Cao*, 2, 1989, pp. 21-23.

lado «A cierto señor que le envió *La Dragontea* de Lope de Vega» al poco de publicarse el libro, donde critica la falta de fuerza expresiva de la obra y censura al Fénix afirmando que es incapaz de componer un poema en estilo elevado:

Para rüido de tan grande trueno
es relámpago chico: no me ciega.
Soberbias velas alza: mal navega.
Potro es gallardo, pero va sin freno.²²

Me interesa destacar cómo el título del poema pone de manifiesto que la obra, pese a las prohibiciones que pendían sobre ella, circuló con relativa normalidad dentro de los cauces de difusión de la literatura de la época, como podía ser el envío de ejemplares de un centro cultural de la península a otro.

Pedro de Torres Rámila, por su parte, condenó la obra en su furibunda *Spongia* (1617), donde pide que se borre *La Dragontea* en su totalidad («Draconteae [...] opus obliteratur integrum»), pues la considera un deforme libelo («Informi huic libello») y una vergüenza para España («Hispaniae dedecus») que ensalza a Drake a costa de Felipe II («imbellem sub Philippo Regum potentissimo»).²³ Y aunque Jiménez Patón defendió la obra de su amigo usando algunos de los versos de *La Dragontea* como modelos para la retórica en su *Elocuencia española en Arte* (1604),²⁴ son bastantes elocuentes las quejas posteriores acerca de la mala aceptación de la obra, quejas tanto provenientes del propio Lope (así, en el pasaje de *La Filomena* antes citado afirma que «como nunca paga lo que debe / la patria, dejé aparte / las trompetas de Marte»)²⁵ como de sus amigos. Francisco Pacheco, por ejemplo, en uno de los preliminares de la *Jerusalén conquistada* (1609) afirma, al alabar la producción del Fénix, que *La Dra-*

²² Citamos por GÓNGORA, Luis de, *Sonetos completos*, Ed. de Biruté Ciplijauskaitė, Madrid, Castalia, 1992, p. 262. El cordobés (si efectivamente son suyos estos poemas que se le atribuyen) tampoco se olvidó de *La Dragontea* en posteriores invectivas burlescas contra Lope. Véanse las referencias a la obra en los sonetos «Hermano Lope, bórrame el soné-» y «“Aquí del Conde Claros”, dijo, y luego».

²³ Vid. ENTRAMBASAGUAS, Joaquín de, «Una guerra literaria del Siglo de Oro. Lope de Vega y los preceptistas aristotélicos», en *Estudios sobre Lope de Vega*, 3 vols., Madrid, CSIC, 1958-1967, vol. I, págs 63-580 y vol. II, pp. 9-411. Lo referente a *La Dragontea* se encuentra en el tomo I, p. 310.

²⁴ ROZAS, Juan Manuel y QUILIS, Antonio, «El lopismo de Jiménez Patón. Góngora y Lope en la *Elocuencia española en Arte*», en ROZAS, J. M., *Estudios sobre Lope de Vega*, Madrid, Cátedra, 1990, pp. 445-465, especialmente las páginas 458-460.

²⁵ VEGA, *Obras poéticas*, vv. 1112-1114. Al mismo tiempo, no deja de llamar la atención que *La Dragontea* sea la única obra extensa que Lope no incluye en la lista de su producción que presenta en la dedicatoria de la *Segunda parte* de *La Filomena*. ¿Mero olvido o síntoma de su mala aceptación?

gontea es «el más ignorado de sus libros».²⁶ Una más que dudosa mención a esta obra en la comedia mitológica de Calderón *Fieras afemina amor*, escrita hacia finales de 1669, parece ser la última y difusa estela que dejó *La Dragontea* en el siglo XVII.²⁷ Ciertamente, aunque la obra mereció el aplauso de los incondicionales de Lope, no le otorgó el reconocimiento general al que él aspiraba (ni social ni artístico) y éste tuvo que tratar de colmar sus ambiciones con nuevos proyectos.

5. Conclusiones

Con estas reflexiones espero haber puesto de manifiesto la necesidad de situar *La Dragontea* en la órbita de los primeros intentos de Lope de Vega por iniciar una carrera como poeta docto, ya que nos esclarecerán muchos de los aspectos de esta obra todavía inexplorados. Con ella Lope inicia su andadura como poeta del género noble, emprende la tarea de ir dando su obra a la imprenta y demuestra ser consciente de todas las posibilidades que este hecho le ofrece. Conviene, por consiguiente, volver a acercarnos con nuevos ojos a un libro que nos aclara rasgos y razones de la escritura lopesca y que ha estado cubierto durante demasiado tiempo por el polvo del olvido.

Bibliografía

- BARRERA, Cayetano Alberto de la, *Nueva biografía de Lope de Vega*, Madrid, Atlas, 1973.
- CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, *Fieras afemina amor*, Edición de Edward. D. Wilson, Kassel, Reichenberger, 1984.
- CASTRO, Américo y RENNERT, Hugo, *Vida de Lope de Vega (1562-1635)*, Notas adicionales de Fernando Lázaro Carreter, Salamanca, Anaya, 1969.
- CHEVALIER, Maxime, *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Turner, 1976.
- ENTRAMBASAGUAS, Joaquín de, «Una guerra literaria del Siglo de Oro. Lope de Vega y los preceptistas aristotélicos», en *Estudios sobre Lope de Vega*, 3 vols., Madrid, CSIC, 1958-1967, vol. I, pp. 63-580 y vol. II, pp. 9-411.

²⁶ VEGA, Lope de, *Jerusalén conquistada. Epopeya trágica*, Ed. de Antonio Carreño, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2003, p. 9.

²⁷ CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, *Fieras afemina amor*, Edición de Edward. D. Wilson, Kassel, Reichenberger, 1984, v. 962 y nota.

- GARCÍA S., Ismael, «*La Dragontea. Justificación y vicisitudes*», en CRIADO DE VAL, M., *Lope de Vega y los orígenes del teatro español (Actas del I Congreso Internacional sobre Lope de Vega)*, Madrid, Edi-6, 1981, pp. 591-603.
- GÓNGORA, Luis de, *Sonetos completos*, Ed. de Biruté Ciplijauskaitė, Madrid, Castalia, 1992.
- MARAVALL, José Antonio, *Teatro y literatura en la sociedad barroca*, Barcelona, Crítica, 1990.
- MOLL, Jaime, «Los editores de Lope de Vega», en *Edad de Oro*, XIV, 1995, pp. 213-222.
- MORLEY, S. Griswold y BRUERTON, Courtney, *Cronología de las comedias de Lope de Vega*, Madrid, Gredos, 1968.
- PEDRAZA JIMÉNEZ, Felipe B., *El universo poético de Lope de Vega*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2003.
- PIERCE, Frank, *La poesía épica del Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1968.
- ROZAS, Juan Manuel y QUILIS, Antonio, «El lopismo de Jiménez Patón. Góngora y Lope en la *Elocuencia española en Arte*», en ROZAS, J. M., *Estudios sobre Lope de Vega*, Madrid, Cátedra, 1990, pp. 445-465.
- SÁNCHEZ MARIANA, Manuel, «Un manuscrito fragmentario de *La Dragontea* y un soneto poco conocido de Lope», en *Manuscr. Cao*, 2, 1989, pp. 21-23.
- SANFORD, Shepard, *El Pinciano y las teorías literarias del Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1970.
- VEGA, Lope de, *Obras completas de Lope de Vega*, Edición de Joaquín de Entrambasaguas, Madrid, CSIC, vol. I, 1965.
- , *Obras poéticas*, Edición, introducción y notas de José Manuel Blecuá, Barcelona, Planeta, 1989.
- , *Jerusalén conquistada. Epopeya trágica*, Ed. de Antonio Carreño, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2003.
- VOSTERS, Simon Anselmus, *Lope de Vega y la tradición occidental*, 2 vols., Madrid, Castalia, 1977.
- WRIGHT, Elizabeth R., «Epic and archive: Lope de Vega, Francis Drake and the Council of Indies», en *Calíope*, vol. III (2), 1997, pp. 37-56.
- , *Pilgrimage to Patronage. Lope de Vega and the Court of Philip III, 1598-1621*, Lewisburg, Bucknell University Press, 1997.
- , «El enemigo en un espejo de príncipes: Lope de Vega y la creación del Francis Drake español», en *Cuadernos de Historia Moderna*, 26, 2001, pp. 115-130.